

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 1979.-

DALCAHUE, 22 de agosto del 2014.-

VISTOS: La solicitud adjunta N° 443,447,449 . Los Artículos 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios de Planta , Contrata y Honorarios:

FABIAN BAHAMONDE B.	HONORARIOS	01 DIA	18.08.2014
MARLEN ARROYO SANCHEZ	PROFESIONAL 10°	01 DIA	20.08.2014
LUIS SOTO SANTANA	ADMINISTRATIVO 13°	01 DIA	22.08.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencias

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.-



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE